

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
SECRETARÍA**

Noviembre 2 de 2021

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado en la tutela radicación No. 73001-23-33-000-2021-00313-01 de DAVID GUZMÁN GUZMÁN contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP, en auto del 26 de octubre de 2021, comunicado a esta Corporación el 29 de octubre de 2021, procede a publicar en el portal web de la Rama Judicial micrositio de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima los siguientes documentos:

Auto del 26 de octubre de 2021 que, en su numeral TERCERO, dispone la publicación de la providencia, con el fin de que cualquier persona que tenga interés conozca de los referidos documentos y pueda intervenir en el trámite constitucional.

- [AUTO ORDENA](#)

Los escritos dirigidos a la tutela, deben ser enviados por correo electrónico al siguiente buzón: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretaria